



Documento político



Los desafíos de
la izquierda frente a
la crisis del capitalismo:
la **respuesta republicana**



Documento político de Alternativa Republicana

Los desafíos de la izquierda
frente a la crisis del capitalismo:
La respuesta republicana



REPÚBLICA ESPAÑOLA

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos.....	3
La crisis del capitalismo. El contexto actual político, social y económico	5
Desafíos que se plantean a las fuerzas de izquierda.....	14
El republicanismo, hoy	18
Teoría política del republicanismo.....	18
Libertad republicana	19
Igualdad	21
Solidaridad y justicia	22
Democracia radical.....	24
Laicismo.....	25
Federalismo	27
El federalismo republicano	28
Federalismo y nacionalismo	30
Federalismo y autodeterminación	33
Federalismo y municipalismo	35
Federalismo iberista	36
Economía humanizada para una sociedad humana.....	37
El ecologismo y la economía.....	40
Una izquierda renovada para el siglo XXI	42
Bibliografía.....	43



La crisis del capitalismo. El contexto actual político, social y económico

Los últimos cuatro años transcurridos se corresponden con la progresiva agudización de la crisis del sistema capitalista como forma de organización de la economía y la sociedad en el mundo actual. Lo que comenzó siendo explicado como una crisis más con un matiz marcadamente financiero se ha revelado como la quiebra de muchos de los consensos sociales que habían articulado las sociedades occidentales en la segunda mitad del siglo XX.

El capitalismo en su versión neoliberal arranca con los gobiernos de Reagan y Thatcher previos a la caída del Muro de Berlín y con él, de los sistemas del “socialismo real”. Estos hechos marcan el punto de inicio de un inexorable proceso de degradación de las condiciones socioeconómicas de las clases trabajadoras, tanto en la reducción de la participación de las rentas salariales en la economía como en el hecho de que las condiciones laborales se van deteriorando progresivamente con los fenómenos de la temporalidad y la debilidad de la parte trabajadora y sindical en los convenios.

Al mismo tiempo, el “estado de bienestar” relativo alcanzado gracias a la lucha y el sacrificio de muchas generaciones empezaba a ser cuestionado y desmontado de modo sutil pero no menos efectivo.

A lo largo de los últimos treinta años vamos asistiendo al crecimiento y estallido de sucesivas burbujas necesarias para que los que dominan el sistema pueda incrementar espectacularmente sus beneficios y riquezas. Los efectos negativos de las sucesivas explosiones se han cebado en los países menos desarrollados y en las capas bajas y medias de las sociedades del mundo occidental. Es la dinámica perversa del capitalismo, un sistema cuyo valor supremo es la avaricia hasta el punto de devorarse a sí mismo.

Las **contradicciones** se han ido acumulado hasta el momento actual en el que el monstruo, asediado y temeroso de su final, da a conocer cada vez con mayor violencia su verdadera faz. Se quiere despojar de la máscara de la democracia representativa porque ya no sirve a sus intereses. El neoliberalismo no desea que la sociedad opine o piense por su cuenta. No le interesa la existencia de un ciudadano activo concienciado y consciente de sus derechos. Solo quiere trabajadores semiesclavos, sin derechos, consumibles de usar y tirar, consumidores, clientes, personas acríticas...

La democracia representativa ha sido un disfraz útil para imponer el interés de los poderosos de forma que parezca la elección de toda la sociedad pero cuando el sistema comienza a despertar la conciencia dormida de numerosos sectores sociales que ven en peligro sus trabajos, sus derechos, sus bienes, el bienestar de las futuras generaciones...la participación democrática, aun siendo tan raquítica como la que hemos podido ejercer, supone un serio problema para los intereses de la oligarquía financiera que nos domina.

Así, hemos vivido recientemente las experiencias de **Italia** o **Grecia** con los llamados gobiernos tecnocráticos que no dejan de significar que los poderosos sientan a los suyos en los despachos de los Gobiernos sin necesidad de intermediarios políticos. Por otro lado, tampoco debemos de olvidar que los dictados de los que se supone que son los grandes dirigentes de la Unión Europea, Merkel y Sarkozy, son el eco de las instrucciones recibidas desde la cúpula de las grandes corporaciones financieras y empresariales, que son las verdaderas beneficiarias de la globalización.

Cada nuevo paso en la senda de **recortes** y reformas que se producen en los países europeos, vemos que conduce a que el abismo que se abre en los sociedades sea mayor, pero es evidente que este camino también dará lugar a la propia destrucción de un sistema que necesita del consumo como motor principal de crecimiento económico.

No obstante, y esto es un aspecto que como partido de izquierdas debemos de tener muy en cuenta, algunos sectores sociales consideran que merece la pena ofrecer sacrificios a los sacerdotes del sistema para que este no desaparezca. Son muchos los que creen que esto es una crisis más y que ya llegará, caída del cielo, una nueva burbuja que permitirá recuperar los niveles de riqueza y bienestar anteriores a las actuales convulsiones. En definitiva, que “todo volverá a ser como antes”.

Desde **las instancias de poder** se potencian las divisiones entre los que deberían tener intereses comunes: Los trabajadores alemanes contra los trabajadores griegos, el que trabaja frente al parado, el de la empresa privada contra el empleado publico, el nacional frente al inmigrante...Lamentablemente muchos entran al trapo y buscan culpables donde no los hay, porque hay un responsable que es el sistema y todos somos víctimas, en mayor o menor medida.

En este sentido, no son nada inocentes los grandes **medios de comunicación**. De hecho son una de las más eficaces armas para que el capitalismo se sostenga. Su capacidad de persuasión es absolutamente demoledora y el hecho de que desde la izquierda alternativa no dispongamos de semejante instrumento supone una desventaja muy notable que deberemos compensar con esfuerzo, constancia y capacidad de convicción en la calle, de persona en persona, sin dejar que el desánimo nos invada.

En el caso de **España** encontramos algunas cuestiones particulares que debemos tener en cuenta para poder articular nuestras propuestas republicanas:

- Tenemos una realidad absolutamente insoslayable: **Cinco millones de parados** suponen una cifra contundente, pero además hay que tener en cuenta el drama personal y familiar que supone la carencia de un puesto de trabajo y la perspectiva actual de falta de empleos en un largo periodo de tiempo. La cifra de paro juvenil, en el entorno del 45%, es absolutamente inadmisibile para un país como España. El hecho de que haya millones de jóvenes que ni siquiera puedan plantearse tener una primera experiencia laboral que les permita emanciparse de sus hogares es un fracaso, debido a un mercado de trabajo dependiente de sectores

intensivos en mano de obra como la construcción o el turismo que en un contexto de contracción económica como el actual expulsa trabajadores con la misma facilidad con la que los absorbe en periodos de expansión.

- Relacionado con lo anterior, no debemos de olvidar las condiciones de nuestra entrada en la **Unión Europea**. Por un lado se dismantelaron sectores industriales enteros para eliminar a los posibles competidores de los países con mayor peso, singularmente Alemania. Por otro lado, se ha optado por una agricultura subvencionada escasamente competitiva y nada eficiente, lo que conduce a entornos rurales cada vez más despoblados y envejecidos. Los fondos europeos se invirtieron en obras públicas como autovías o trenes de alta velocidad que respondían más a los intereses económicos de unos pocos que a las demandas de la sociedad española.
- El acceso de España al **euro** supuso ya un anticipo de lo que ahora se repite corregido y aumentado. Para acceder a la moneda única, cuya existencia ahora se tambalea, hubo que proceder a una reducción brutal del déficit público, lo que supuso un primer golpe al gasto social. La llegada del euro fue saludada como el comienzo de una era de estabilidad económica debida a que los Estados no incurrirían en déficits excesivos, todo lo cual llevaría al círculo virtuoso de la economía española y europea con un crecimiento económico sin fin en un entorno de ausencia de inflación y bajos tipos de interés.
- La **burbuja inmobiliaria** hunde sus raíces precisamente en la creación del euro. Los tipos de interés históricamente bajos dieron lugar a que se empezase a especular con algo como la vivienda, supuesto derecho constitucional. Financiación barata para constructores y promotores, corrupción de políticos, aberraciones urbanísticas, destrucción del paisaje, endeudamiento masivo para todo tipo de consumo... Nadie quiso ver lo que se venía encima porque todos estaban contentos: Las administraciones recaudaban, los empresarios grandes y pequeños se enriquecían, había tantos puestos de trabajo que la inmigración acudió para cubrir la demanda y muchos adolescentes salieron de los institutos para ganar un dinero tentador. Ahora vemos la cara amarga que se escondía detrás de aquel paraíso: Empresas en la ruina, paro, caída de los ingresos públicos, jóvenes sin empleo y sin formación, embargos, desahucios...



- Finalmente, aunque cronológicamente podría ser el primer punto, hemos de hablar del **insuficiente estado de bienestar** que existe en España fruto del escaso interés que han tenido las clases dominantes por su desarrollo. Siempre han preferido la caridad a la justicia social y en los cuarenta años de franquismo encontraron un aliado poderoso que además les limpió el panorama de molestos sindicatos o partidos de izquierda. Con la llegada de la deficiente democracia las cosas cambiaron algo, aunque no en lo sustancial. Los dirigentes populares como Esperanza Aguirre son el perfecto exponente de esta forma de entender los derechos sociales. Son un artículo más del mercado. En todo caso, lo público debe quedar reducido a una beneficencia para los pobres de solemnidad. El profesor Vicenç Navarro ha explicado amplia y acertadamente las carencias que hemos apuntado.

¿Cómo se ha reflejado en el contexto político esta situación de crisis del sistema capitalista?

Fijándonos en lo sucedido en los últimos años en los países occidentales podemos ver que la **subordinación de la política** a los intereses económicos es cada vez más evidente, pero no debemos de engañarnos: Esa subordinación ha existido siempre, aunque es cierto que en las décadas anteriores parecía haber un mayor margen de maniobra para la democracia formal.

En todo caso, se van acentuando los perfiles más agresivos del **capitalismo** justificados con un discurso por parte de presuntos expertos económicos y políticos en el sentido de que hay que recortar salarios, derechos sociales, hay que evitar que los bancos caigan aunque sea fruto de una gestión nefasta... Estos mensajes se amplifican en los medios de comunicación para que sean aceptados como verdades científicas incuestionables. Se trata de vender que la economía no es algo discutible ni objeto de debate ciudadano.

Los gobiernos aplican las medidas impuestas con mayor o menor vacilación pero sin asomo de duda sobre su presunta efectividad. En gran parte de los casos, el **malestar social** se manifiesta en los resultados electorales de forma que cae el partido de gobierno para ser sucedido por un partido de oposición que profundiza aún más en las medidas impopulares pero el sistema prefiere quemar políticos de forma que los ciudadanos se confundan de enemigo: Van a por simples peones cuando deberían buscar el jaque al rey.

El caso de España se corresponde con los parámetros que hemos descrito anteriormente. Las **elecciones del 20 de noviembre de 2011** han conducido a una estrepitosa derrota del PSOE después de tres años en los que ha sido el muñeco de los intereses de los que rigen el sistema: primero negando la existencia de la crisis, luego cuestionando su naturaleza y su virulencia, más tarde se reacciona mediante un plan de gasto público errático y errado, en mayo de 2010 se ve obligado a los mayores recortes sociales de la democracia, y todo ello aderezado con anuncios de una salida inminente de la crisis sucesivamente retrasada (los famosos e inexistentes brotes verdes). Los episodios finales de este sainete han sido la reforma acelerada de la Constitución antes intocable sin legitimación mediante referéndum y la cesión de la base de Rota para el escudo antimisiles, el último sueño imperial de los EEUU.

Rodríguez Zapatero no quiso afrontar unas elecciones para legitimar las medidas impopulares y ha terminado llevando a su partido a una derrota sin paliativos (ya anunciada en las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2011), tras una campaña en la que fue escondido por el PSOE de una forma vergonzante y vergonzosa.

Todo ello ha dado lugar a una victoria del PP por mayoría absoluta aunque con un modesto ascenso en número de votos respecto a 2008. Es evidente que **Rajoy** no levanta entusiasmos y que la tijera que ya utilizaron los socialistas tendrá un mayor filo en manos de los populares tal y como se ha podido comprobar con las primeras medidas de su gobierno a final de 2011. No obstante, es el veredicto de las urnas en un sistema electoral absolutamente injusto, articulado en tiempos de la transición para que la democracia fuera limitada en nuestro país.

¿Y la izquierda alternativa y transformadora en la que se halla **Alternativa Republicana**? Hace cuatro años hacía-mos un llamamiento a la unidad de la izquierda basado en la revitalización de los valores republicanos, laicos y socialistas. También instábamos a IU y al resto de organizaciones y entidades de la izquierda transformadora a abrir un proceso de dialogo que desembocase como primer paso de la refundación republicana, laica y socialista en un acuerdo electoral de amplia base para la elecciones generales que se avecinaban en marzo de 2008.

Los hechos desgraciados que sucedieron con posterioridad al anterior congreso son lo suficientemente explícitos en relación con lo que significa para los dirigentes de IU la refundación republicana de dicha organización. Se trata de una mera suma de siglas sin un verdadero fin más allá de lo meramente institucional y mediático lo que lleva a amparar y legitimar a sujetos carentes de ética cuyo republicanismo es una pura pose estética. En este sentido la euforia que se ha vivido en la coalición por los resultados electorales resulta excesiva. Con las condiciones sociales y económicas que se están viviendo y un derrumbe del electorado socialista de cuatro millones y medio de votos el hecho de recoger una parte mínima de los escombros tampoco es para estar satisfecho.

La **reivindicación republicana** sigue presente en amplios sectores de la sociedad y si bien no se ha debilitado tampoco podemos decir que haya dado un salto cualitativo como opción política. En nuestro caso, hemos unido nuestras fuerzas en la Federación Republicanos, de reciente creación, un proyecto ilusionante que arranca con fuerza y en el que debemos implicarnos a fondo. Pese a haber tenido el antidemocrático obstáculo de los avales a las candidaturas de partidos sin



representación parlamentaria, se ha podido presentar en ocho circunscripciones obteniendo unos 8.000 votos. Ahora queda un ingente trabajo para consolidar la organización y definir su orientación.

En general, la izquierda transformadora permanece en su división que resulta empobrecedora puesto que genera una percepción de estructuras cerradas y anquilosadas. Es muy complicado explicar a los sectores menos ideologizados cuales son las diferencias que nos separan cuando hay una parte sustancial de nuestro discurso que es común a las diversas organizaciones.

En relación con lo anterior hemos de analizar el fenómeno del movimiento **15M**, también conocido como “los indignados”. Las consecuencias sociales de la crisis, unidas a una creciente percepción de que los políticos no representan una respuesta a las demandas de la sociedad y que suponen más un problema que una solución, dio lugar al surgimiento de este movimiento sin que las organizaciones de la izquierda hayamos sido capaces de canalizar ese sentimiento. En muchos casos incluso somos mirados con desconfianza por la presunta utilización que podamos hacer de sus reivindicaciones. Esta cuestión será abordada más adelante en este documento.

Otro hecho relevante en el análisis de la situación socioeconómica de nuestro país es la actuación de los **sindicatos**, en general cada vez menos reivindicativos y más encadenados al sistema del que dependen en cierta medida, lo que ha aumentado su desprestigio en gran parte de los que deberían estar identificados con ellos, pese a ser unas organizaciones muy necesarias para los trabajadores en la situación actual.

No podemos olvidar que el pasado mes de octubre la organización terrorista **ETA** comunicaba el cese de su lucha armada, quedando pendientes cuestiones como la entrega de las armas y la situación de los presos. Una buena noticia que tendrá notables consecuencias en el futuro del País Vasco. Los independentistas han podido participar en las elecciones con unos resultados muy notables. La paz abre un nuevo escenario en el que nacionalistas y no nacionalistas habrán de dar respuestas a las demandas de la población vasca en cuanto a que tipo de relación deben tener con el estado español. En todo caso la ausencia de violencia tendría que permitir reflexiones más racionales y menos marcadas por el fanatismo.

Por otro lado, aunque los acontecimientos posteriores parecen haber enterrado la cuestión, debemos de recordar la situación de **Cataluña** con un Estatut que fue plebiscitado favorablemente por los catalanes en el año 2006 y, sin embargo, gravemente desvirtuado y reducido por la Sentencia del **Tribunal Constitucional**. Todo ello produce un conflicto de legitimidades y deja en el aire el encaje de Cataluña en España. CiU ha aprovechado eficazmente la situación en su favor recuperando la Generalitat en noviembre de 2010 y obteniendo buenos resultados tanto en las municipales como en las generales de 2011. Con su amplia legitimación electoral, la derecha nacionalista catalana es ahora la punta de lanza de los recortes sociales y un ejemplo de lo que ejecutará el Partido Popular.

En relación a lo acontecido en **Cataluña y el País Vasco**, desde **Alternativa Republicana** ofrecemos un federalismo capaz de dar una respuesta adecuada al reto de la organización territorial del Estado. Más adelante profundizaremos en esta cuestión.

El problema de la **corrupción** por parte de los políticos ha seguido presente a lo largo de estos años sin que la justicia haya sido capaz de castigar de forma efectiva esos comportamientos. Más preocupante es la legitimación que muchos de los corruptos han recibido en los sucesivos procesos electorales. Es evidente que pese a la indignación que causan estas actitudes, hay un sector de la población que lo tolera o, al menos, al que le resulta indiferente. Las recientes noticias sobre las actividades irregulares del Duque de Palma tocan a la Casa Real. Aunque la República no vendrá exclusivamente por los errores de la institución monárquica, habrá que estar atentos al cada vez mayor desprestigio de la Corona.

En la esfera **internacional** asistimos al creciente papel de países como China, India, Rusia y Brasil frente a cierta decadencia de EEUU y Europa. El tablero internacional está en un momento cambiante en medio de la crisis del capitalismo. El control de las materias primas y de las fuentes de energía es la clave de muchos de los conflictos bélicos que se desarrollan actualmente.



Hay que destacar, por su importancia y sus futuras consecuencias, el fenómeno de la “**primavera árabe**”. Las revueltas han alcanzado a todos

los países del norte de África con procesos con diferentes grados de violencia. Básicamente, la chispa ha sido el creciente descontento de amplias capas de la población (fundamentalmente los jóvenes) con los regímenes dictatoriales o falsamente democráticos instalados por Occidente. En algunos casos, es probable que los sátrapas hayan sido derrocados por la conveniencia de quien les instaló en su día. Por otro lado, los procesos electorales posteriores han supuesto un avance del islamismo de consecuencias imprevisibles.

La crisis económica y financiera ha provocado que la preocupación por el **deterioro ambiental** del planeta y el cambio climático se haya reducido notablemente. Parece que es incompatible reclamar atención para los enormes retos que suponen los problemas ambientales con el hecho de abordar los urgentes problemas económicos. Este planteamiento excluyente es profundamente equivocado ya que la solución de los problemas ambientales forma parte de un cambio de sistema económico y este cambio no se puede dar en un planeta arrasado y sin recursos suficientes.

Concluimos esta primera parte del documento dedicada al análisis del entorno político, social y económico en el que hemos de actuar. Los retos y desafíos son ingentes para la izquierda.



Desafíos que se plantean a las fuerzas de izquierda

La situación actual de **crisis del sistema** neoliberal, incluso reconocida por lo propios sectores ideológicos que lo sustentan, supone una grandísima oportunidad para las fuerzas de izquierda. Los que defienden la permanencia del sistema ya exhiben abiertamente sus planteamientos que pasan por un empeoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras para mantener los privilegios de los que dominan los resortes del sistema.

Se movilizan ingentes cantidades de dinero para sostener la banca, cuyas pérdidas se han acumulado debido a una nefasta e irresponsable gestión fruto de una especulación sin límites. La culpabilidad de todos los males que nos aquejan se ha trasladado a la deuda pública, al gasto público y en concreto al gasto social que ha de ser fuertemente recortado porque se supone que no nos lo podemos permitir. Esta forma de actuar, unida a la disminución drástica de las rentas salariales y al aumento del paro, solo puede dar lugar a una violencia social explosiva y al desastre absoluto del sistema.

Desde la izquierda tenemos el deber de evitar ese escenario. En este sentido, hay dos planos en los que debemos de actuar. Por un lado hay que **definir a qué nuevo sistema social, económico y político queremos ir**. Y lo tenemos que hacer de forma clara y concisa, que nos entiendan grandes sectores de población, no solo los más cercanos y concienciados. Tenemos que explicar que lo que ofrecemos va a ser mucho mejor que lo que existe y dar respuestas concretas. También tenemos que decir como vamos a llegar a ese nuevo sistema desde el actual capitalismo.

El segundo plano es lo inmediato, la **lucha contra la imposición de recortes** en los derechos sociales y económicos. La movilización social es absolutamente necesaria frente al poder mediático del aparato neoliberal. Las víctimas de la crisis: parados, personas con empleos precarios y sin derechos, usuarios de los servicios públicos, pequeños y medianos empresarios... han de sentirnos a su lado.

El primer planteamiento supone asumir desde la izquierda el desafío de **producir un cambio** cultural, un cambio de percepción del mundo en el que vivimos. Difícil, sí, pero no imposible. El capitalismo marca la historia de la humanidad en los últimos siglos. La economía de mercado es el marco en el que nos movemos todos en la actualidad. Aun en la crisis actual, hay mucha gente que se encuentra razonablemente bien con este sistema aunque para ello tenga que hacer abstracción o ignorar los millones de víctimas sobre las que se asientan las estanterías repletas de las grandes superficies comerciales o nuestros cómodos hogares del siglo XXI con su última tecnología.

Nuestra misión va en el sentido de señalar que este sistema camina hacia un abismo de barbarie en un plazo más o menos largo. Hay que señalar las dolorosas injusticias que afectan a seres humanos de carne y hueso. Puede que resulte extemporáneo hablar de **lucha de clases** en

2012, pero tendremos que encontrar las fórmulas adecuadas para hacer entender que hay unos pocos que están ganando mucho con este sistema, y que la gran mayoría esta perdiendo gran parte de lo conseguido con mucho esfuerzo (bienestar, derechos sociales y libertades públicas). Y sobre todo, algunos ya lo han perdido todo: cada día mueren 35.000 personas de hambre en el mundo. En definitiva, el capitalismo es un sistema que para sobrevivir, mata a seres humanos.

Hemos hablado antes de que muchos ciudadanos viven razonablemente bien dentro del capitalismo. Quizá habría que decir que creen vivir bien. El **consumismo desaforado** con el apoyo del bombardeo de los medios de comunicación ha conseguido que se identifique vivir bien con tener más, incluso se vive mejor si se posee más que el de al lado. En este sentido habrá que asumir una importante labor pedagógica que suponga pasar del vivir bien al buen vivir redefiniendo lo que supone un bienestar más humano y no ligado al consumo y al deterioro de la naturaleza.

Por otra parte, no se puede pasar por alto que a lo largo de las últimas décadas los ciudadanos como tales se han ido replegando en una serie de dimensiones de su vida abandonadas en beneficio de los que dirigen el sistema: **El bien común y el interés público** no forman parte de las preocupaciones de la gente y han pasado a ser administrados, empaquetados y vendidos como una mercancía más. De este modo, se eclipsa al ciudadano y surge el cliente, el consumidor, el usuario, que se desentiende de cualquier preocupación social y mira sólo por su interés individual. En este sentido hay que analizar la falta de participación ciudadana y el descenso del asociacionismo (partidos, sindicatos, asociaciones culturales, deportivas, de vecinos, de consumidores y usuarios...)

Hay que reconquistar esos espacios perdidos, concienciando a los ciudadanos sobre la importancia de los intereses comunes a todos porque en definitiva lo que es de todos también es algo propio.

Centrándonos en nuestro país, hay que situar el escenario socioeconómico que hemos descrito en el contexto del **agotamiento del régimen monárquico** surgido de la transición. El modelo que las potencias occidentales pensaron para España supone la continuidad del franquismo en muchos aspectos, singularmente en la aceptación de una monarquía representada en un heredero impuesto por el dictador. Uno de los aspectos que blindan al régimen es la legislación electoral que privilegia el bipartidismo, lo que conduce a un turno de partidos en función del agotamiento del electorado con el partido gobernante. Las zonas del país con un potencial electorado de izquierdas son maltratadas a favor de los lugares con electorado conservador. La relación entre escaños y votos se distorsiona notablemente para dificultar el crecimiento de opciones que cuestionen el régimen.

La cuestión de la **organización territorial del Estado** no ha quedado resuelta de ningún modo al mantener un sistema ambiguo entre el centralismo y lo federal que no satisface a los ciudadanos de los distintos territorios. El intento de resolverlo en las últimas legislaturas mediante una segunda ronda de Estatutos de Autonomía ha sido frustrante en muchos casos (particularmente, Cataluña).

El Senado, presunta cámara de representación territorial se limita a ser un cementerio de elefantes donde se almacenan políticos en la fase final de su carrera.

Los incumplimientos de la **Constitución de 1978** tanto en lo referido a los derechos sociales (por ejemplo, el derecho a un trabajo, a una vivienda digna), como en las libertades públicas, son múltiples. La última y precipitada reforma para constitucionalizar el límite del déficit público en un intento de “tranquilizar a los mercados” sin pasar por un refrendo popular ha resultado penosa en su ejecución y en su resultado.

El régimen político español responde a los intereses del capitalismo nacional e internacional. Las primeras consultas del electo presidente **Rajoy** no han sido con líderes sociales sino con los grandes patronos de una banca sostenida con dinero público, que se permite dar consejos sobre como debe gobernarse el país porque saben que los políticos son los ejecutores de sus deseos. Mientras tanto, la **banca pública** ni está ni se la espera. Lo más cercano, que eran las Cajas de Ahorro, han sido transformadas en bancos (prácticamente ya actuaban como tales) aprovechando la coyuntura de su endeudamiento en el ladrillo y en algunos proyectos ruinosos para mayor gloria de políticos y empresarios corruptos.

No obstante, la percepción ciudadana, en muchos casos, se limita a apuntar hacia el político gobernante como culpable de la situación. De este modo, se piensa que cambiando de gobernante cada cuatro años se pueden resolver los problemas. Este comportamiento solo sirve para legitimar el sistema y el régimen que lo sustenta. Mientras tanto, los verdaderos culpables de la situación permanecen bien resguardados de la ira popular.



Todo lo anterior, unido a los múltiples casos de corrupción, redundan en un **desprestigio creciente de los políticos** que son vistos como un mal necesario. El “todos son iguales”, es sumamente conveniente para el capitalismo. En algunos sectores de la población se entienden los comportamientos ilícitos de los políticos por lo que estos renuevan sus mandatos obteniendo la absolución en las urnas, cuando han sido condenados en los tribunales.

Es tarea de la izquierda hacer ver a los ciudadanos el bosque que se oculta cuando solo se ven los árboles. El régimen de la transición es una herramienta del sistema capitalista para conseguir sus fines. Los verdaderos y últimos culpables se sientan en consejos de administración en un cómodo anonimato. Hay que cambiar de régimen, no solo cambiar de políticos del régimen.

Finalmente, otro reto para una organización de republicanos de izquierda como la nuestra es encontrar una conexión con el fenómeno de los **indignados**. Es evidente, que los partidos de izquierda no hemos sabido anticipar ni canalizar el creciente malestar de un sector importante de la población. Por otro lado, parece que el movimiento 15M pretende mantenerse fuera de la dinámica de los partidos y organizaciones políticas aunque compartamos gran parte de los objetivos y de los medios. Habrá que buscar una dinámica de colaboración puesto que el cambio de sistema es el fin común.

Antes de pasar a la última parte del documento, donde se expondrán nuestras propuestas, convendría que reflexionásemos sobre nuestros errores y carencias como organización de izquierdas. Hemos descrito un contexto de crisis del sistema capitalista que debiera ser muy favorable para las organizaciones de izquierdas y sin embargo no hemos sido capaces de aprovecharlo. Aunque es cierto que desde el propio capitalismo se han utilizado armas muy poderosas para contrarrestar el discurso de la izquierda transformadora, esto no debe ser excusa para que analizásemos en qué nos hemos equivocado.

Aunque muchos lo advertíamos, es cierto que el discurso de la izquierda se ha basado en categorías intelectuales y formales alejadas del lenguaje dominante. Habrá que buscar otras formas de carácter más abierto, plural y menos normalizado para conseguir más influencia, capacidad de convencimiento y movilización social. Los cambios sociales no se producen a través de sujetos colectivos impersonales sino a través de las personas.

Tampoco se puede, desde la izquierda, dar órdenes. Hay que buscar una relación humana, de persona a persona, tejiendo complicidades con aquellos a quienes nos dirigimos.

La diversidad de la izquierda ha conducido a sucesivas divisiones, rupturas y enfrentamientos. Cada sensibilidad cree ser depositaria de las ideas de izquierda para entender el mundo y resolver sus problemas. Esto crea una desconfianza notable en la sociedad.

También hemos de asumir el hecho de que no tenemos modelos reales que sirvan para adelantar a los ciudadanos cómo será el sistema que proponemos exceptuando iniciativas muy singulares. Por ello, es dificultoso, que la sociedad pueda saber si vale la pena embarcarse en un cambio de forma de vida como el que proponemos.

La falta de formación intelectual de la militancia para dar consistencia a nuestras propuestas es una carencia que gravita sobre los aspectos señalados anteriormente.



El republicanismo, hoy

Teoría política del republicanismo

La teoría política del republicanismo engloba las ideas de diversos autores pertenecientes a una tradición política democrática distinta de la puramente liberal y opuesta a la monarquía. Su origen está en la obra de **Maquiavelo**, continuaría con la de los pensadores antimonárquicos ingleses del siglo XVII y la Ilustración radical y culminaría en la de los federalistas estadounidenses. Su noción polémica fundamental es una idea de la libertad que no es la estrictamente liberal, ni tampoco la de las tradiciones colectivistas o comunitaristas, y una visión del ser humano como sociable por naturaleza y, por tanto, de la organización política como algo que no se opone a una llamada “sociedad civil” entendida como una reunión mecánica de individuos aislados, sino que es una manifestación de la vida social. Esto implica intentar que la política llegue a ser una actividad en la que los ciudadanos desarrollen sus potencialidades individuales, frente a la concepción del liberalismo que entiende que la única actitud posible por parte de la ciudadanía es la resistencia pasiva frente a un Estado completamente extraño en la que los derechos son ases que guardamos en la manga para defendernos de la acción de ese Leviatán.

El **individuo** nunca existe al margen de una realidad social ya que se forma a partir de un conjunto de relaciones sociales, pero la sociedad tampoco se puede concebir al margen del reconocimiento de las voluntades individuales capaces de autogobierno.

La **sociedad** no puede ser considerada una entidad metafísica con voluntad propia encarnada en entes soberanos por sí mismos en forma de “espíritu del pueblo”, “Nación” o “voluntad general”. No hay más soberanía que la del individuo que no cede sus derechos a un Leviatán con vida propia, sino que intenta ejercerlos por representación a través de la cooperación con otros ciudadanos, aumentando así su poder. El Estado republicano no puede ser algo ajeno al ciudadano, sino algo de lo que el ciudadano se siente formar parte.

Así el republicanismo entiende la política como una **actividad continua y militante**, pero esto solo será posible en una democracia radical en la que cada individuo pueda sentir que su opinión cuenta constantemente en las decisiones que determinan la actividad del Estado. Para ello la democracia tiene que adquirir un carácter deliberativo que permita que todas las decisiones públicas sean producto de una reflexión en la que puedan participar todos los ciudadanos, no sólo los expertos, para conseguir conciliar intereses contrapuestos y obtener una diversidad de planteamientos que garantice que ninguna solución quede sin considerar. La libertad es entendida como algo que no significa que la sociedad no pueda tomar decisiones contrarias a las voluntades o caprichos individuales, sino que estas decisiones no deben ser interferencias arbitrarias en el ámbito de su privacidad. Nadie puede decidir por el individuo en lo que respecta a sus exclusivos intereses y ninguna pauta de comportamiento se puede considerar excluible en tanto que no perjudique a los demás. La diversidad y la disidencia son valores que los republicamos

entendemos asociados a una concepción laica del individuo que no acepta más normas morales que las dicta su razón. Un pleno ejercicio de la libertad para todos y la plena conciencia de la pertenencia a la comunidad sólo es posible si hay igualdad, no una igualdad absoluta pero si la suficiente como para que no surjan enfrentamientos y disensiones en la sociedad por diferencias que puedan resultar afrentosas para los que menos tienen. Todas las personas han de tener garantizado un mínimo de subsistencia no en forma de caridad estatal que menoscabe su autorrespeto, sino un mecanismo para su emancipación y el sostenimiento de su dignidad de ser humano. Es tarea fundamental del Estado garantizar la igualdad de oportunidades y que las diferencias económicas y de poder sólo vengan dadas por el mérito o el trabajo, para ello el sistema educativo público debe ser de la máxima calidad y resultar atractivo para todas las clases sociales de manera que sea una experiencia de convivencia de diversos grupos sociales, un sistema educativo que funcione como un sistema de guetos es la base de una sociedad fragmentada y enfrentada dentro de sí misma.

En definitiva, es necesaria la igualdad porque todos los seres humanos somos iguales y es necesaria la libertad porque todos somos diferentes. Cada persona es responsable de encontrar su propio camino hacia la felicidad, pero la sociedad a través del Estado es responsable de que la probabilidad de conseguirlo sea la mayor posible y de que no se haga a costa de los demás.

Libertad republicana

En este aspecto dos son las aportaciones importantes de la moderna teoría política del republicanismo, la primera que la libertad para los republicanos consiste en no ser dominado por otros frente a la idea liberal que ve la libertad únicamente como el hecho de que no haya nada que interfiera en nuestra vida; la segunda, que esa forma de entender la libertad fue la más común hasta que los burgueses ricos se dieron cuenta del peligro que corría su posición dominante si esa concepción se aplicaba a toda la población y no solo a la clase de los propietarios. El triunfo del utilitarismo como fundamentación teórica más importante de la democracia burguesa hizo desaparecer de la circulación al concepto republicano de libertad.

En la tradición puramente liberal la libertad es entendida de una manera pasiva como no interferencia porque el Estado es visto como una maquinaria ajena al funcionamiento social y en contradicción con él, ya que los ciudadanos son como átomos existentes individualmente y sin nada que los vincule entre sí. Al entender la libertad como no dominación lo que se quiere subrayar es que lo más importante para ser libre no es evitar la acción de cualquier fuerza exterior a la voluntad individual, sino la propia posición de los ciudadanos ante la acción de ese sistema de fuerzas. Visto así, las fuerzas que desde la sociedad intentan condicionar las conductas individuales pueden suponer interferencias arbitrarias y no arbitrarias. Lo que hay que evitar es la posibilidad de interferencia arbitraria, es decir, la que es producto del capricho de los que se hallan en una posición de dominio, aunque decidieran ser benevolentes y no interferir. La intervención del estado no está necesariamente en contradicción con la de los ciudadanos cuando es producto de decisiones ajustadas a una ley democrática, pues ésta es una interferencia no arbitraria, como

consecuencia el Estado debe intervenir activamente para evitar que individuos o grupos de individuos puedan adquirir posiciones de dominio.

Así entendió la libertad el humanismo renacentista, cuyo modelo era la concepción republicana de los romanos. Libre es el que no es esclavo y esclavo es aquél cuya voluntad depende de la de otro. Se partía de la idea de la dignidad esencial del ser humano que intenta encontrar en la sociedad su plena realización personal y aumentar su propia potencia. Las personas solo son auténticamente libres en una **sociedad libre**, liberados de toda dominación el poder de los ciudadanos se incrementa con el poder del Estado, no disminuye. Pero los mismos burgueses que las elaboraron pronto abjuraron de esas ideas porque si la libertad así entendida se generalizaba para toda la población perderían su posición dominante. Y el concepto de libertad que había surgido en la lucha contra los monarcas, fue sustituido por un otro menos exigente, la libertad entendida como ausencia de interferencia, compatible con la pervivencia de la monarquía. Algo a medida de comerciantes e industriales que piensan que la actividad económica basada en el derecho de propiedad es la única propiamente social, relegando a la política a la posición de mero subproducto, un mal menor que debe subordinarse a aquella.

La **defensa de la libertad** como ausencia de dominación va unida a la lucha contra la monarquía porque los reyes hereditarios existentes en los sistemas constitucionales actuales son el ejemplo más claro de amos benevolentes que no interfieren, pero que siempre hay que temer que puedan hacerlo. Y el carácter de excepción de su posición, fuera de los sistemas democráticos de decisión, los convierte en encarnación simbólica de un Estado ajeno a la sociedad, Leviatán, “dios mortal”, del que habla Hobbes. Acabar con la monarquía es condición necesaria para una sociedad libre de dominación, teniendo presente la frase de Azaña “la libertad no nos hace libres, nos hace humanos”. El republicanismo quiere la libertad como condición necesaria en la búsqueda de la felicidad e inseparable de la igualdad, pero retoma lo mejor del auténtico liberalismo radical al afirmar que la búsqueda de la felicidad es asunto individual, en el que la sociedad debe permanecer al margen respetando la divergencia y la disensión como la garantía del auténtico pluralismo.



Igualdad

El **gobierno del pueblo** parte necesariamente de igualdad de todos ante la ley que solo es posible totalmente en la República, pero esa igualdad queda vacía de contenido si no viene respaldada por una igualdad de poder de decisión y una igualdad económica que la haga posible.

La **igualdad ante la ley** implica que la ley democráticamente elaborada es universalizable, que no debe haber discriminación por razón alguna pero esto no puede ser entendido de una manera puramente pasiva. La democracia debe luchar para que la igualdad de derecho se convierta en igualdad de hecho haciendo lo posible para eliminar activamente las diferencias existentes de partida entre los distintos grupos sociales o entre las personas por su sexo, sus orígenes sociales, su raza o discapacidades. La igualdad ante la ley no es auténtica si da por buenas las desigualdades existentes sin hacer nada por luchar contra ellas.

La **igualdad de poder** implica que todos tengamos la misma capacidad de decisión, sin que las decisiones políticas se dejen en manos únicamente de profesionales. El ideal democrático republicano aspira a borrar la diferencia entre gobernantes y gobernados y conseguir acercarse a una concepción de la política activa en la que todos puedan ser escuchados y todos puedan participar en el gobierno. En las sociedades modernas la democracia directa no parece posible y es necesario cierto grado de delegación del poder en el que los ciudadanos participan en la toma de decisiones a través de representantes, pero esos representantes deben ser sometidos constantemente a control por parte de instituciones democráticas independientes y sería necesario establecer mecanismos para que las deliberaciones de la población sean escuchadas y sus conclusiones atendidas de manera vinculante en la medida de lo posible.



Por más que se pueda considerar exagerada o simplificadora en algunos aspectos la **crítica marxista** a una concepción puramente formal de la política, representada como un juego independiente de las relaciones económicas, o neutral con respecto a las cuestiones de hegemonía ideológica, es acertada en lo fundamental. Por ello la democracia republicana no puede dejar de lado la búsqueda de la igualdad económica para organizar la sociedad de forma que sea realmente posible la igualdad ante la ley y la igualdad de poder de decisión. Si en la estructura económica unas personas se sitúan por encima de otras creando situaciones de dependencia sería ilusorio pensar que su capacidad de decisión vaya a ser la misma, las relaciones económicas determinan relaciones de poder. Hoy por hoy no parece existir una alternativa clara al sistema capitalista, ni es viable una socialización de los medios de producción que necesite de la planificación para suplantar al mercado como sistema de información económica, ni tampoco lo sería un sistema económico “a la Proudhon” en el que todos fuéramos empresarios. Asumiendo

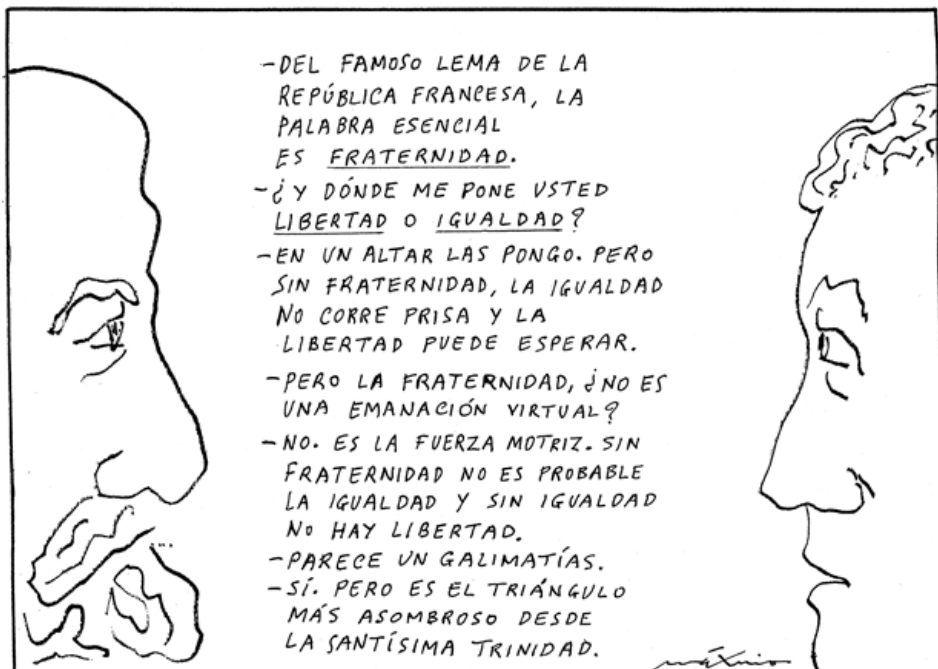
que la economía de mercado es el sistema actualmente existente, los republicanos proponemos reafirmar el carácter redistributivo del sistema impositivo, la importancia del gasto público como elemento garantizador de la satisfacción de las necesidades básicas para todos y de un sistema público de enseñanza que promueva la igualdad de oportunidades y las posibilidades de promoción social y la extensión de la Renta Básica de Ciudadanía como factor importante de emancipación de los individuos y palanca para liberarlos de todo sometimiento.

Para los republicanos la **igualdad es inseparable de la libertad**, sólo puede haber gobierno de todos donde no haya desigualdad que implica sometimiento. No es suficiente la igualdad ante la ley formalmente proclamada, sólo con la mayor igualdad económica compatible con la eficiencia del sistema económico se podrá conseguir la mayor igualdad de poder de decisión que es la garantía de la auténtica democracia.

Solidaridad y justicia

La república debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento compartido de pertenecer a ella basado en la constatación de que ella se preocupa por nosotros. Nos reconocemos en la comunidad en la medida que ella nos reconoce. Este reconocimiento nos hace sentir partícipes de un proyecto de vida en común organizado a través de la justicia en el que la política pueda cumplir su objetivo más noble, construir una sociedad buena, es decir justa, para lograr una vida buena. Para el ser humano esto solo es posible en común, vivir es vivir con otros. La tendencia natural del ser humano a vivir en sociedad se basa en el altruismo y la cooperación. Por ello la **solidaridad** constituye el principal motor de la acción política republicana. Sin derechos sociales los derechos políticos y civiles están vacíos y sin derechos políticos y civiles los derechos sociales son inviables. De nada le vale a nadie tener reconocidos derechos si sus circunstancias le impiden ocuparse en otra cosa que no sea su subsistencia y la de los suyos.

Los republicanos abogamos por la defensa y afianzamiento de los actuales sistemas de **protección social**, garantía contra la pobreza y la precariedad, buscando la máxima eficiencia en su gestión para que pueda ser un mecanismo eficaz en la mejora de la calidad de vida de las personas. Somos conscientes de que los sistemas asistencialistas de protección han creado una espiral de dependencia de la que es difícil salir para muchos. A pesar de recibir



unas prestaciones monetarias no pueden desarrollar sus respectivos planes de vida porque la exclusión social reduce su autoestima y los hace más vulnerables y pasivos.

Debemos modificar esas inercias sociales luchando contra las tendencias disgregadoras de la sociedad, propias de un capitalismo competitivo, sin caer en la mentalidad paternalista propia de la caridad cristiana que modernamente se traslada de forma casi inevitable a la actividad de las ONGs. Para romper esa dinámica los poderes públicos deben dotar a cada sujeto de los recursos que le permitan realizar sus derechos de ciudadano libre con capacidad de decisión, participación y autonomía.

Ello significa que deberían garantizar dos aspectos esenciales: de un lado, una garantía de ingresos para paliar la exclusión que se genera a partir del hecho de no disponer de una vinculación laboral y, de otro lado, **contrarrestar los efectos de las diferencias** de acceso a los recursos educativos y culturales provocadas por la pobreza, la etnia, las discapacidades físicas o psíquicas, sexo o edad.

En definitiva dado que el mercado y el sistema competitivo no generan justicia ni solidaridad tiene que ser la **acción política** de la sociedad a través de los poderes públicos la que se encargue de producir las condiciones materiales en las que los ciudadanos puedan sentirse miembros de una comunidad que los reconoce como iguales.



Democracia radical

Radical es aquello que parte de la **raíz**. Las raíces de la democracia se encuentran en la acción política del pueblo sin diferencias entre gobernantes y gobernados, en la democracia directa y asamblearia. Pero resulta evidente para casi todo el mundo que semejante sistema de organización política no es factible en las sociedades actuales. Los sistemas políticos modernos funcionan a través de la representación. Sin embargo, esto no nos debe hacer olvidar la referencia utópica de una democracia en la que todos participáramos en la política por igual, de lo cual la democracia representativa no es más que un pálido reflejo. Por ello la democracia radical debe organizarse a partir de los sistemas de garantías propios de la democracia representativa: separación de poderes, imperio universal de la ley y un sistema de decisión por mayoría; pero tiene que intentar ir más allá viendo en esos sistemas condiciones necesarias pero no suficientes.

Los principales problemas con la democracia de los actuales sistemas políticos surgen a partir de la propia manera de organizar la representación. Los ciudadanos no ceden sus derechos al Estado sino que intentan ejercerlos por representación. Por ello sólo habrá democracia efectiva cuando esta representación sea lo más directa posible y sometida a todo tipo de controles. En la mayor parte de los sistemas políticos actuales la **representación** está mediatizada por los partidos y el mandato imperativo ha sido abolido. Si bien este sistema parece inevitable, sí debería evitarse que los partidos se conviertan en élites que se limitan a ofrecer un producto en un mercado político que es a lo que se ha reducido el sistema electoral en muchos países. En el nuestro el oligopolio político de los partidos parlamentarios ha convertido a la corrupción en un factor de gobierno decisivo. Muchos aceptan esto como inevitable pero los republicanos luchamos por un sistema que aumente la transparencia en la financiación de los partidos, someta a control estricto e independiente de influencias políticas las subvenciones que reciban del estado e intente evitar que los diputados parlamentarios se conviertan más en representantes de su partido que en representantes de la voluntad popular.



La teoría de la **división de poderes** surge a partir del principio de que los abusos de poder solo pueden frenarse con el propio poder. En una situación de democracia representativa en la que el poder se supone que reside en el pueblo pero no es ejercido directamente por él la división de poderes surge como el marco institucional que posibilita que el poder de un cuerpo institucional o una persona degeneren en tiranía. El control y el contrapeso que ejercen unos poderes sobre otros son la salvaguardia frente a la existencia de gobernantes corrompidos y un pueblo manipulado. El ejercicio de la democracia no puede dar por supuesto que el pueblo o el gobierno están formados siempre por personas virtuosas.

Para suplir las carencias de la democracia representativa debería potenciarse la **participación popular** en mecanismos de control de la actuación de los políticos, desarrollando sistemas para elaborar presupuestos participativos en todas las instituciones en las que sea factible, haciendo del referéndum un canal de iniciativas populares que comprometan a los representantes y estableciendo procedimientos para que la democracia tenga un carácter auténticamente deliberativo evitando que la mayor parte de las decisiones que afecten a los ciudadanos queden en manos de expertos que no responden ante nadie.



Laicismo

Laicismo significa que la conducta humana no se rige por dictados trascendentes emanados de una divinidad. Los asuntos públicos deben resolverse a partir de las normas elaboradas y aceptadas por el pueblo sin dar por supuesto la validez previa de ningún otro principio ético, los asuntos privados los resuelve la razón individual sin que nadie le tenga que decir a nadie lo que es mejor para él o ella. Esto implica reivindicar la **tolerancia** no como un valor pasivo, sino como un principio activo que ve en la diversidad de opiniones y pluralidad de conductas algo enriquecedor que contribuye a una mejor solución de los problemas humanos en tanto que amplía el abanico de las alternativas.

Laicismo es, por tanto, exigir la ausencia de influencias religiosas en el Estado.

El enorme poder económico que mantiene la Iglesia Católica en España resultado de las ventajas legales y financieras otorgadas por el Estado a lo largo de una tradición perpetuada por el triunfo del bando sublevado en la “Cruzada” y no interrumpida por los gobiernos posteriores a la dictadura ha hecho que siga teniendo una influencia en la vida pública muy superior a la que le corresponde por el número de sus afiliados fieles; la presencia constante de clérigos que acompañan a vírgenes y santos en celebraciones oficiales locales, la presencia de los mismos en ceremonias militares y políticas en general dan una presencia a los ritos eclesiásticos que en algunos casos se confunden con los políticos y a los que los ofician con funcionarios - véase el caso de funerales de Estado celebrados según el rito católico o todas las ceremonias de la monarquía en las que ni se plantea que pudieran tener carácter no religioso; la enseñanza de la religión católica en todas las escuelas en un sistema que no debe dar por supuesta ninguna moral como válida *a priori* y la intromisión en



todo debate sobre cuestiones éticas de carácter público de las concepciones antropológicas o ontológicas católicas pretendiendo ser tomadas como punto de partida obligado. Todo eso es inadmisibles en una sociedad organizada a partir de la **deliberación racional** que no puede privilegiar ninguna doctrina o teoría hasta que no ha logrado convencer después de una discusión racional. Cualquier asociación del tipo que sea tiene derecho a difundir su pensamiento y practicar los rituales que no se entrometan en la vida de los que no quieren participar en ellos, pero sin pretender privilegio alguno por más que pueda venir respaldado por la tradición o la historia. La enseñanza religiosa doctrinal no puede ser impuesta por ley y es obligación del sistema educativo luchar contra cualquier dogmatismo contrario a los principios de igualdad y tolerancia propios de una vida pública regida por la deliberación racional y el criterio de decisión por mayorías.

Laicismo también es una afirmación del **pluralismo** y de la divergencia como un aspecto necesario en el proceso de construcción de una voluntad común sin referencias a ningún valor absoluto. La diversidad es positiva y la uniformidad negativa si queremos construir un conjunto de valores públicos producto de la deliberación y basados en el poder de convicción de una argumentación que no da nada por supuesto, ni derechos naturales ni verdades absolutas; cuantas más opciones estén presentes en la discusión más probable es que la obtenida sea la óptima.

Laicismo es **libertad** porque en el terreno de lo estrictamente privado el imperio de la voluntad individual es absoluto, nadie debe imponer a otra persona lo que considere que es mejor para ella por más que esté convencido de su verdad. Nadie puede hablar o decidir por otro sin su consentimiento y esto tiene que tenerse en cuenta en todos los debates éticos en los que se ventilen estas cuestiones, sea la eutanasia, el ejercicio de la prostitución o el consumo de drogas o las conductas sexuales que se desvíen de la norma. La actitud paternalista de los que creen saber mejor que nosotros lo que nos conviene es incompatible con una concepción republicana en la que las personas se autodeterminan para construir un proyecto de vida en común sin imposiciones y basado en el diálogo.



Federalismo

El federalismo republicano

Es preciso pensar en una organización que vaya de abajo a arriba y no de arriba a abajo. Esta es la enorme diferencia que hay entre la descentralización y la federación. La descentralización parte de arriba a abajo; la federación de abajo arriba. ¿Qué más da? diréis tal vez. Si la organización viene de abajo, las provincias son las que limitan la acción del Estado; si de arriba, el Estado es el que limita la acción de las demás colectividades. En el primer caso, el Estado tiene funciones determinantes de que no puede excederse: en vez de limitar las acciones de las provincias, está limitado por las provincias mismas. Es entonces el Estado hijo de un pacto que no se puede romper sino con el mutuo acuerdo de los que lo otorgaron. [...]

Tenedlo entendido: vosotros queréis la unidad en la uniformidad, nosotros la unidad en la variedad.

Pi i Margall en las Cortes constituyentes, 19 de Mayo de 1869

En estas dos citas está concentrado lo que son las características básicas del federalismo republicano. Primera, el federalismo no es simplemente un modo de organización territorial, no es descentralización. Puede que los resultados en algunos casos sean parecidos pero los principios que fundamentan ambos modelos son diametralmente opuestos. Como dice Pi i Margall la descentralización es algo otorgado desde el Estado como una concesión más o menos graciosa y que en cualquier momento puede cambiarse por la voluntad del poder estatal. La federación se basa en la idea de que son las colectividades inferiores las que dan lugar a la superior, que por tanto obtiene de ellas su **soberanía** de manera delegada. En el caso de la descentralización el Estado es el que controla y limita los poderes de las colectividades de nivel geográfico inferior, en el federalismo ocurre a la inversa. Es el poder democrático nacido del pacto lo que establece y fundamenta el poder de las entidades superiores, porque la soberanía no se cede, se ejerce por representación y en última instancia son los ciudadanos y ciudadanas quienes libremente han de organizarse en las colectividades que les parezcan convenientes y su configuración no debe ser impuesta ni por razones históricas, ni en virtud de supuestas esencias o situaciones ya consolidadas que siempre son revisables.



Segunda, la federación se basa en la idea de que **la variedad es positiva**, la uniformidad negativa. Ésta siempre es algo impuesto de una manera u otra como modelo inventado de manera formal y ajeno a la diversidad de situaciones que se dan en la realidad de países más o menos extensos y con unas condiciones geográficas muy diversas como es el caso del nuestro. La uniformidad supone obligar a las colectividades componentes a renunciar a elementos que a los que las forman, aunque a otros les parezca otra cosa, pueden considerar fundamentales de su identidad. El hecho con el que hay que contar en el actual Estado español es que los sentimientos de las distintas regiones, nacionalidades o naciones, como se las quiera llamar, tienden a marcar las diferencias y solo en un proyecto que no les obligue a renunciar a ellas podrán ser plenamente

integradas. Si se quiere tener éxito en la construcción de una República Federal Española hay que reconocerlo así, negarlo solo puede llevar al fracaso.

La organización del Estado federal debe partir del principio expresado por la enmienda décima de la Constitución de los Estados Unidos: *"Los poderes no delegados a los Estados Unidos por la constitución, ni prohibida por ella a los Estados, están reservados a los Estados respectivos o al pueblo"*. Esto es, dado que todo el poder emana de los individuos y colectividades de nivel más básico, el nivel federal solo podrá ejercer las que hayan sido explícitamente delegadas. Por tanto, el sentido es justamente el inverso, por lo menos en cuanto al orden de la legitimación, del que se ha dado en España, no es que el Estado central ceda algunas competencias a las entidades federadas, sino que son éstas las que delegan ciertas funciones en el Estado federal.

Cuanto más próxima a las personas esté la actividad política más fácil será su control y más probable que los ciudadanos participen en su actividad. El principio es también aplicable a las relaciones entre los ayuntamientos y otras entidades políticas. La aplicación del **proyecto federalista** en España supondría el cierre del proceso autonómico en tanto que las decisiones con respecto a las competencias tendrían rango constitucional dentro de que cada una de las entidades federadas y sólo podrían modificarse con las garantías propias de estos casos, es decir, mayoría cualificada en la asamblea que los decida y refrendo popular. Teniendo esto en cuenta, hay que señalar cuáles son las funciones mínimas que el Estado Federal debe ejercer para que se mantenga su carácter de entidad política que agrupa a otras y solo se añadirán para cada caso aquellas que cada una de las entidades federadas decida transmitir al poder federal que no tienen por qué ser las mismas en todas.

El mínimo institucional definitorio de una **República Federal** estaría representado por ocho características básicas:

1. Lista única en la que se enumeran las materias que corresponden en exclusiva al Gobierno Federal, con reserva expresa a favor de los poderes federales de todas las competencias en las materias relacionadas con derechos fundamentales, con la seguridad nacional y con asuntos que afecten a más de un ente federado.
2. Las materias propias de cada ente federado estarán establecidas por su ley constitucional respetando las reservas debidas al punto anterior, extendiendo su ámbito competencial a todos los demás asuntos que no hayan sido remitidos explícitamente al poder federal.
3. Representación de los entes federados en una Cámara Territorial para participar en la elaboración y ejecución de las leyes federales.
4. Principio de **ciudadanía única común** para todos los ciudadanos de la República por el cual los ciudadanos y ciudadanas gozan de los mismos derechos en todos los entes federados sin que se puedan restringir por ningún concepto.
5. Jurisdicción única presidida por el Tribunal Supremo federal.

6. Garantía de que las bases del sistema no pueden ser alteradas por ley ordinaria.
7. Mecanismos judiciales tasados para la solución de conflictos que surjan entre los entes federados o con el Gobierno Federal.
8. Distribución de los recursos financieros acorde con el reparto de las competencias. Las Comunidades podrán asumir, si lo desean, la capacidad recaudatoria y legislativa sobre los impuestos indirectos y tasas. Los municipios tendrán asignados sus propios impuestos que deberán ser suficientes para asumir sus funciones propias sin tener que depender de otras fuentes de financiación. La capacidad legislativa y recaudatoria de los impuestos con una función redistributiva corresponderá al Estado Federal. Las entidades federadas podrán reclamar una participación en lo recaudado por estos impuestos si se muestra, siguiendo criterios técnicos y no políticos, que la financiación vía imposición indirecta es insuficiente. Se mantendrá la Caja Única de Seguridad Social como garantía del carácter redistributivo de las prestaciones.

El Estado Federal no reconocerá más entidad política o Administrativa que la Comunidad y el Municipio, dejando a las propias Comunidades la decisión de establecer provincias, comarcas u otras entidades si lo desearan. La circunscripción electoral a nivel federal será la Comunidad.

Federalismo y nacionalismo

Amor a la patria, odio a las patrias

El Sr. K. no consideraba necesario vivir en un país determinado. Decía: "Puedo pasar hambre en cualquier parte". Un día pasaba por una ciudad que estaba ocupada por el enemigo de la ciudad en la que él vivía. Venía hacia él un oficial del enemigo y lo obligo a descender de la acera. El Sr. K. descendió y se sintió irritado con ese hombre, y no sólo con ese hombre, sino especialmente con el país al que ese hombre pertenecía, incluso deseaba que fuera destruido por un terremoto. "¿Qué ha sido lo que me ha convertido en este minuto en un nacionalista? - se preguntaba el Sr. K. El haber topado con un nacionalista. Por eso es por lo que hay que extirpar la estupidez, porque vuelve estúpido a quién se topa con ella".

Bertold Brecht, *Historias del Sr. Keuner*



El nacionalismo surge en el siglo XVIII asociado a la idea de que el ejército es “la Nación en armas”. Los cambios que la moderna tecnología guerrera y la estrategia militar provocaron en los conflictos convirtieron en obsoletos los ejércitos mercenarios formados por profesionales, que tuvieron que ser sustituidos por ejércitos numerosos que no podían ser pagados, por tanto había que convencer al pueblo para que se convirtiera en carne de cañón prácticamente gratis. Como señaló Clausewitz esto hizo necesario el surgimiento de una ideología que potenciara el sentimiento de animadversión hacia lo distinto que siempre está presente en los seres humanos. Las concepciones románticas de Herder o Fichte que hablaban de un “espíritu del pueblo”

sustentado en razas, lenguas o diferencias culturales desempeñaron ese papel a la perfección. El problema para los grandes Estados europeos fue que la ideología adquirió su propia autonomía y los pueblos sin Estado empezaron también a formar conciencias nacionales a partir de ese principio y, como el nacionalismo deja de existir si no hay oposición con otro nacionalismo, combatieron el nacionalismo de los Estados existentes que lo habían inventado. Así ocurrió en Irlanda, en Hungría, los países balcánicos, en la India y en los países colonizados ya en el siglo XX. Así puede seguir ocurriendo hasta el infinito porque dado que el sentimiento subjetivo de pertenencia a una comunidad no se puede definir con precisión y puede ser formado a partir de cualquier cosa que pueda ser percibida como rasgo diferencial. Véase lo ocurrido en la antigua Yugoslavia o en las repúblicas exsoviéticas.

El republicanismo pretende que la **convivencia social** define un proyecto de vida en común que no se basa en la existencia de una comunidad natural, ni en la Historia, ni en la comunidad de sentimientos, sino en las leyes comunes y la construcción de una ética pública a través del diálogo. Pero, por eso mismo, no puede negar que las afinidades colectivas son afinidades electivas y dado que no se puede admitir más soberanía que la de los individuos sólo son estos los que pueden decidir cómo se agrupan en colectividades, cambiándolas cuando les parezca bien puesto que no hay referencias fijas de una vez para siempre. El proyecto republicano es un proyecto más **cosmopolita** que limitado por estrechas consideraciones particularistas, pero hoy por hoy negar la existencia de sentimientos subjetivos de pertenencia a comunidades diversas es negar la realidad e intentar suprimirlos por la fuerza, basándose en un sentimiento parecido pero de sentido contrario, no es racionalmente defendible.

Si se quiere diferenciar el concepto de Nación del de Estado lo único que se puede señalar es que la Nación sería el sentimiento subjetivo que las personas tienen acerca de su pertenencia a una colectividad con la que se identifican. Casi siempre ese sentimiento se forma por reacción frente a otros sentimientos similares de sentido contrario y que se perciben como una amenaza a la propia identidad. En nuestro país los llamados nacionalismos, los que se pueden considerar más antiguos, vasco, catalán, gallego y los que puedan haber surgido después, son producto, entre otros factores, del intento de introducir homogeneidad y uniformidad donde circunstancias culturales o geográficas lo hacían poco viable. No habría ningún problema nacional en España si no se hubiera intentado imponer en algún momento más o menos remoto de nuestra Historia una uniformidad por parte del Estado central contra la voluntad de las personas residentes en esos territorios. La centralización borbónica o jacobina puede haber sido adecuada en Francia, pero en España siempre ha sido algo ajeno a su diversidad, impuesta por funcionarios reales extranjeros o por liberales españoles, demócratas sólo a su manera, es decir siempre que ello no perjudicara los intereses más inmediatos de la alta burguesía a la que pertenecían, y sin escuchar las diferentes voluntades que constituían el país.

Para el federalismo la diversidad es enriquecedora y la uniformidad empobrecedora. Anular las diferencias culturales por decreto o negar su existencia porque no se ajustan a un modelo formal del Estado no es democrático, ni factible.

Defendemos que es posible la **unidad en la diferencia** y que, como esas diferencias consisten en sentimientos de identidad que son subjetivos, es imposible que alguien los experimente contra su voluntad. Pretender decirle a alguien que tiene que cambiarlos por que nosotros sabemos mejor que él o ella cual es su *auténtica* identidad, o cual debería ser, además de no ser democrático es estúpido. Puede ser que a otros esas peculiaridades les parezcan atavismos extravagantes, pero si son con las que se sienten satisfechos los miembros de una comunidad hay que aceptar su existencia, aunque se puedan discutir e incluso combatir si se pretenden convertir en un intento de imposición sobre una minoría.

El nacionalismo sería la reivindicación de una entidad política adecuada a ese sentimiento subjetivo. Los individuos no nacen en el aislamiento de un supuesto estado de naturaleza, sino dentro de grupos culturales ya establecidos que les proporcionan identidad, este sentimiento puede buscar su apoyo en mitos originarios de carácter más o menos fantástico, más o menos histórico, pero no tiene porque entrar en conflicto con afiliaciones a grupos de carácter más complejo siempre que esto no suponga anular los anteriores. Es posible establecer relaciones de afiliación más complejas partir de las básicas y sin negarlas. Desde el federalismo no hay por qué defender ningún tipo de nacionalismo del tipo de los que piensan que la pertenencia a una determinada colectividad tenga que ser usada como argumento para destruir a otras o excluir posibles afiliaciones a otras colectividades, o que se puede forzar a alguien a pertenecer a una colectividad con la que no se identifica. Desde el federalismo hay que combatir aquellos nacionalismos que supongan un intento de homogenización forzada de las diferencias de voluntades, aquél nacionalismo español, catalán, vasco o gallego o lo que sea que pretenda obligar a alguien a ser lo que no quiere ser.



Se parte de la idea de que **ciudadanos libres** deciden democráticamente y de la manera más racional posible - es decir a partir de un proceso de deliberación entre los implicados- que parte de su sentimiento de identidad colectiva debe estar asociada a una entidad federada y que parte de ese sentimiento estará asociado a una entidad federal.

Precisamente por ello no se puede negar a las personas el derecho a establecer sus sentimientos de identidad como les venga en gana, y a cambiarlos cuando les parezca, y a decidir que instituciones los pueden encarnar de una manera más satisfactoria. Por eso el federalismo no es antinacionalista, precisamente porque no es nacionalista.

Desde esta perspectiva no hay razones para afirmar que todos los nacionalismos en este país, o en cualquier otro, son por su propia naturaleza reaccionaria, de la misma forma que no se puede decir que sean progresistas o de izquierdas. Decir que lo son de hecho en este país no se ajusta a lo que ha sido su comportamiento histórico. Los diversos nacionalismos existentes en España tienen distintos orígenes. El nacionalismo catalán tiene dos procedencias, una de izquierdas que es el republicanismo federal de Valentí Almirall, y otra de derechas la de la Lliga de Cambó, cada uno responde a intereses sociales distintos que todavía hoy en día subsisten en la diferencia entre Convergència i Unió y ERC. Ni Convergència ni ERC son partidos no democráticos, ni autoritarios. El nacionalismo gallego tiene su representación política más importante antes de la Guerra Civil en el Partido Galeguista de Castelao, su origen es el de un partido de pequeña burguesía e intelectuales que va orientándose progresivamente hacia una posición de izquierdas desde la que defiende la configuración federal de la República hasta entrar en el Frente Popular en 1936, en la actualidad el partido como tal es casi inexistente y el nacionalismo tiene su principal representante en el Bloque Nacional Galego, partido o confederación de partidos en el que hay elementos dispares, pero de ningún modo no democráticos y con una orientación general de izquierdas y explícitamente republicana. El PNV representa en su origen un sentimiento más claramente de derechas, en tanto que procede del carlismo rural aunque vinculado de manera un tanto contradictoria a una burguesía industrial vizcaína cuyo principal interés era luchar por el proteccionismo que dio origen y sostén a la industria metalúrgica vasca. Sin embargo, el PNV marca sus diferencias de manera clara con el carlismo en el momento en que apoya a la República ante la sublevación franquista, y hay que recordar que el carlismo fue uno de los escasos elementos voluntarios del ejército sublevado. La discusión histórica sobre la fidelidad a la República del PNV no se puede liquidar con alusiones simplistas al Pacto de Santoña y en cualquier caso solo se podría acusar a los nacionalistas vascos de intentar salvar su pellejo, pero no de ser franquistas. En el exilio y posteriormente el PNV ha demostrado ser un partido democrático, por más que sea de derechas, pero ambas cosas no son necesariamente incompatibles.

En resumidas cuentas el republicanismo federal no es nacionalista porque no piensa que la **identidad** sea algo inmovible y basado en unas esencias, en una historia o en unos mitos culturales ancestrales. El principio republicano ha de partir de la idea de que la historia no da derechos y de que es más lo que une que lo que separa a los seres humanos sean cuales sean sus diferencias culturales. Pero este cosmopolitismo fundamental, hoy por hoy imposible de realizar políticamente, no tiene porque entrar en conflicto con los nacionalismos más que en lo que tengan de imposición o de intento de homogenización forzosa.

Federalismo y autodeterminación

El problema de la posible independización de alguna parte del actual Estado español no es acuciante. Apenas una minoría, incluso en el País Vasco, se lo plantea seriamente. Otra cosa es que se use como el coco para asustar algunas buenas conciencias españolistas o que grupos

minoritarios lo defiendan violentamente, pero esto no nos puede llevar a contradecir ser principios teóricos que son el fundamento de la democracia. En concreto el de que la soberanía reside en los individuos que se autodeterminan formando entidades políticas con otros individuos, pero esto es un principio de funcionamiento, no un derecho concedido por la Historia o las esencias nacionales.

Hay que concebir la sociedad política democrática como si estuviera basada en el **pacto**, por tanto, no puede negarse que puede ser revisable cuando la voluntad mayoritaria de un colectivo que antes formaba parte de otro así lo decida. Contra esto no valen argumentos de Derecho positivo nacional o internacional, (tendría gracia que los republicanos, que luchamos por cambiar una constitución de manera radical, fuéramos a reconocer como objetivo político legítimo sólo lo que entra dentro de lo legislado). Respetar las reglas del juego democrático no implica que no pueda ser legítimo y/o deseable cambiarlas, democráticamente, y resulta ingenuo pensar que el Derecho positivo vaya a ir contra el *statu quo*.

En el plano teórico el **principio de autodeterminación** no se puede negar, los individuos son depositarios de la soberanía y la ejercen mediante la representación a través de colectivos que a ellos les parezcan más convenientes, en esto consiste la teoría del contrato social, fundamento teórico de las democracias modernas. Sin embargo, la aplicación práctica de ese principio tiene dos problemas de difícil solución en situaciones concretas y las pruebas de ello aparecen todos los días en los periódicos.

El primero es la **delimitación del colectivo** que puede autodeterminarse. Como la autodeterminación no es un derecho basado en supuestas esencias nacionales o en privilegios históricos, sino un principio de funcionamiento democrático no hay sujetos predeterminados para ejercerlo. Por ello puede intentarse reducir al absurdo el principio de autodeterminación afirmando que no hay un límite mínimo y que por tanto podría llegarse a comunidades políticas de un solo miembro. Si se quiere ser coherente es cierto que no hay límite mínimo, pero sin buscar tres pies al gato y aceptando que sería una cuestión difícil tampoco se puede negar que pueda haber criterios geográficos y culturales relativamente claros. Por otra parte hay países independientes con menos de 15.000 habitantes (Tuvalu en Oceanía) y el Sahara Occidental tiene un censo electoral alrededor de 100.000. El segundo problema es ciertamente más peliagudo, ¿qué pasa con la minoría no nacionalista de una zona que se independiza? Aceptando que no hay una solución completamente satisfactoria, está claro que el problema sería menos grave si la hipotética independencia tuviese lugar se estableciera mediante un proceso regulado democráticamente que si se hace de forma violenta.

Si la voluntad mayoritaria de una agrupación de personas, que vivan en un territorio con límites establecidos por lo que sea el ordenamiento constitucional vigente en un momento dado, se manifiesta en condiciones democráticamente establecidas de forma que queda claro su deseo de



separarse de España no hay ningún argumento democrático para no respetar esa decisión, por más que se puedan discutir las condiciones particulares.

Todo el proceso deberá desarrollarse garantizando el respeto a las minorías, por lo que habrá de tenerse en cuenta necesariamente los siguientes principios mínimos:

- la decisión de someterse a un proceso democrático de autodeterminación deberá tener todas las garantías propias de un reforma constitucional, es decir, mayoría cualificada en la Asamblea para la decisión de iniciar el proceso y aprobación en referéndum de la opción correspondiente.
- podrán votar todas las personas de nacionalidad española residentes en el territorio en el cual se inicie el proceso.
- todos los ciudadanos españoles residentes en el territorio tendrán los mismos derechos civiles en la nueva entidad surgida del proceso.

La formación del Estado español, como la de otros, es producto de una serie de azares históricos y decisiones arbitrarias de los poderosos, matrimonios reales, uniones y separaciones de territorios por la voluntad de monarcas con una concepción patrimonialista del Estado, etc. Lo que es actualmente España no puede ser aceptado sin más por un partido que pretende una democracia radical, esto es desde la raíz. Debemos construir un país en el que nadie se sienta obligado a ser algo que no desea ser, solo así podremos construir una sociedad que sin ser cómplices de una Historia escrita siempre por y para los vencedores podamos llamar sin rubor ni vergüenza “patria”.

Federalismo y **municipalismo**

Partimos de que la idea de autogobierno, por ello el gobierno local ha de constituirse como un derivado inmediato de la **ciudadanía y de la democracia**. La primera forma de organización de los asuntos públicos adquiere pleno sentido en un horizonte ciudadano, definido cultural y jurídicamente, que hace de lo local un espacio propio, es decir, dado por sí mismo y como extensión o concesión de instancias ajenas.

El desarrollo de la ciudadanía implica directamente un gobierno local también desarrollado en cuanto instancia primaria de poder y de respuesta organizada a los asuntos públicos y, a la vez, como espacio básico de realización de los atributos ciudadanos. Siendo así, puede establecerse que la ciudadanía constituye al gobierno local definiéndolo



como su expresión inmediata en el ámbito de lo político. El **gobierno local** resulta por tanto vinculado a los rasgos de autogobierno y autonomía que deben caracterizar su evolución y su conexión con el federalismo.

La variable clave de la concepción federalista de la política municipal es entonces la **participación de los ciudadanos** en la formación y el control de dicha política. Cuanto mayor sea la cultura cívica y participativa vigente en cada comunidad mayor será también la confianza de las personas en el proceso político y la reputación de las políticas, es en los gobiernos locales donde los incentivos para buscar la cooperación son más intensos dado que la proximidad de oferentes y demandantes de servicios públicos permitirá el desarrollo de dos mecanismos determinantes en la eficiencia de la gestión política; el relacionado con el flujo de información entre ciudadanos y políticos y con la transparencia en el proceso de toma de decisiones. La circulación de la información tiende a ser más fluida en el ámbito local debido a que la proximidad reduce su coste. Y por la misma razón en la esfera local se reducen las dificultades para controlar a los políticos en los que los ciudadanos han delegado su capacidad de decisión, por parte de la población.

El municipio es el ámbito donde se desarrolla la vida cotidiana de la mayoría de las personas es ahí, por tanto, donde se ha de realizar la libertad individual y donde se han de sentar las bases para una auténtica igualdad de oportunidades. Es el espacio donde tendría que arraigar la democracia. Para que la virtud cívica republicana pueda llevarse a la práctica será necesario instaurar nuevas fórmulas de democracia que permitan la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y controlar e impugnar en su caso las actuaciones de los poderes públicos, introduciendo mayores exigencias de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Federalismo **iberista**

“No dejaríamos de hablar portugués, no dejaríamos de escribir en nuestra lengua y ciertamente, con diez millones de habitantes lo tendríamos todo por ganar en desarrollo en este tipo de aproximación e integración territorial, administrativa y estructural. [...] No pasaríamos a ser gobernados por españoles, habría representantes de los partidos de ambos países, que tendrían representación en un parlamento único con todas las fuerzas políticas de Iberia, y tal como ahora los territorios tienen su parlamento propio, nosotros también lo tendríamos”

José Saramago, escritor y Nobel de literatura portugués, en una entrevista a Diário de Notícias.

En **Alternativa Republicana** propugnamos que el federalismo ha de tener **vocación iberista**, para que una República Federal en España fuese capaz de estrechar las relaciones con la vecina Portugal a todos los niveles, de tal forma que se pueda construir un marco institucional equilibrado y cohesionado entre las partes federadas, que consolide la República tanto en lo político como en lo económico, que colme las aspiraciones de todos los territorios y sea un baluarte de la rica pluralidad de culturas del estado.

Entroncando con las que han sido históricamente unas amplias relaciones culturales, sociales, económicas y políticas, pese a las décadas en las que ambos países han vivido de espaldas el uno al otro, es factible considerar que el estrechamiento de los vínculos existentes será positivo para desarrollar no ya las áreas fronterizas entre los dos estados sino al conjunto de los mismos, al favorecer y facilitar la creación de estrategias conjuntas entre dos estados que tienen que afrontar retos que suelen ser complementarios o directamente idénticos.

Nos consideramos continuadores, como federalistas y republicanos, de la tradición iberista que parte de la intelectualidad de izquierda de ambos lados de la frontera ha compartido desde una visión u otra, como Miguel Torga, Teófilo Braga, Fernando Pessoa o José Saramago del lado portugués y Pi i Margall, Sinibaldo de Mas, Castelao o Sixto Cámara del lado español, que entendían el producto de la unión de los estados peninsulares contará con más capacidades de afrontar su futuro que la suma de las partes.

El término **iberista** en absoluto tiene un solo ápice de imperialismo ni de voluntad anexionadora, pues el respeto a la soberanía de los portugueses, su identidad y su cultura es completo y como republicanos no proponemos ni aceptaríamos nada que fuese impuesto, sino libremente aceptado por el pueblo portugués, que es a quien corresponde la capacidad democrática de decidir si quiere formar parte de una unión ibérica.



Economía humanizada para una sociedad humana

La izquierda no pudo resignarse a un capitalismo neoliberal contrarreformado, con mercados financieros internacionales sin regulación alguna, derechos sociales recortados, empleos precarios y políticas exteriores descarnadamente belicistas que amenaza con el cambio climático, la destrucción radical de la biodiversidad y del pluralismo cultural, la privatización de recursos naturales básicos como el agua, el crecimiento desaforado de imperios económicos incontrolables y la exclusión y el empobrecimiento de la mayoría de la población mundial.

La izquierda debe ofrecer una **alternativa** ante el colapso de este sistema capitalista cuyos efectos en forma de violencia social y económica se están experimentando. Consideramos que seguir llamando socialismo a esa alternativa, como se decía en la resolución del XVIII Congreso, constituye un empobrecimiento de nuestro discurso que nos aleja de los destinatarios del mismo al ser una categoría ligada a los fracasos del socialismo real y de la socialdemocracia. Por otra parte se trata de propuestas que son patrimonio común de la izquierda, no solo aquella que se reconoce como socialista.

Es difícil ahora mismo poner nombre a algo que se está construyendo, por ello hablamos de **economía humanizada** frente a la deshumanización que ha caracterizado el modelo actual. De esta forma se evitan posiciones dogmáticas alejadas de los intereses comunes de la sociedad. No obstante, permanecen vigentes las demandas que ya se planteaban hace en la Resolución emanada del XVIII Congreso:

- Combatir la creciente destrucción de las fuentes de vida y las bases de la existencia material de la mayoría de la población, por ejemplo mediante la instauración de una renta republicana de ciudadanía, tan universal e incondicional como el derecho de sufragio.
- Potenciar la economía social y nuevas formas de propiedad social-republicana.
- Repolitizar las relaciones laborales, estableciendo el control republicano-democrático de las



decisiones empresariales.

- Defender el Estado democrático frente al asedio de los grandes poderes económicos transnacionales y luchar por su democratización radical.
- Asegurar la **titularidad y gestión estatal de sectores estratégicos**, así como la universalidad y gratuidad de los servicios públicos educativos, sanitarios y culturales.
- Desarrollar una decidida política de **gasto público** y de redistribución de la riqueza mediante sistemas tributarios progresivos.
- Reconstituir fraternalmente los hoy fragmentados intereses del **sector social productivo** en una nueva acción colectiva que incluya a trabajadores estables, precarios, desempleados e inmigrantes, solidariamente unidos contra los efectos del capitalismo neoliberal.
- **Regular los mercados financieros internacionales**, con medidas como la Tasa Tobin o la democratización del FMI. Particularmente desde **Izquierda Republicana** queremos propiciar la eliminación de los paraísos fiscales como reto particular que desarrollamos en apartado específico más adelante.
- Frenar la **oligopolización de los mercados** con una legislación que erradique los monopolios y que suprima los sistemas de patentes científicas y biotecnológicas.
- Planificar del desarrollo para que sea sostenible, preserve el medio ambiente y garantice el derecho de todos a disfrutar de los recursos naturales que forman el patrimonio común de la humanidad.

Además de las propuestas anteriores añadimos las siguientes:

- Creación de una **Banca Pública** mediante la nacionalización de las entidades que actualmente han obtenido fondos públicos para continuar con su funcionamiento. La financiación de la vivienda habitual corresponderá en exclusiva a esta banca pública.
- **Paralización inmediata de los desahucios** hasta que no se realice un control financiero público de las condiciones de las hipotecas que se ejecutan. Legislar la dación en pago en lo sucesivo y analizar la posibilidad de que tenga efecto retroactivo si las cláusulas son abusivas por parte de las entidades financieras.
- Replanteamiento de las condiciones de pertenencia de España a las **instituciones europeas** en caso de seguir con la actual deriva neoliberal de recortes sociales y económicos. Somos europeístas pero no de esta Europa.
- Derogación inmediata de **las reformas de las pensiones y la laboral**, aprobadas bajo presión de los llamados mercados, aunque realmente se trata de la oligarquía financiera.
- Contrarreforma **constitucional** del artículo 135 referido a los límites del déficit público.
- **Persecución penal** de los responsables de la estafa financiera que ha conducido a la situación actual. Prohibición de los instrumentos financieros derivados, particularmente los que tengan como colateral los títulos de deuda pública.

Se garantizará la aplicación de la Ley de la Dependencia, profundizando en su dimensión de yacimiento de empleo.

Eliminación de los paraísos fiscales

Cuando el movimiento obrero del siglo XIX se planteó que había que empezar a construir un sistema de seguridad social para los trabajadores, pocos creyeron que aquello fuera posible. Sin embargo, después de la segunda guerra mundial, y de muchos años de luchas y reveses, aquella idea se hizo realidad y hoy, a pesar de la regresión a la que pretende llevarnos la contra-revolución conservadora, nadie se imagina un mundo sin seguridad social pública.

¿Somos capaces de imaginar un mundo sin paraísos fiscales? ¿Nos damos cuenta de la magnitud que ello supondría, de sus enormes consecuencias económicas y sociales? No podemos ni queremos imaginar una sociedad que asuma resignadamente el presente y no se embarque en la lucha para que un día desaparezcan los paraísos fiscales. Podría ser fácil. Bastaría la voluntad política de los dirigentes de un reducido grupo de países poderosos, pero sabemos que eso no es fácil, que probablemente debe hacerse de forma progresiva, que no quiere decir complaciente o parcial. Pero, en cualquier caso, nos parece un reto fundamental para un mundo mejor.

Hoy nos enorgullecemos de aquellos que hicieron posible, o que contribuyeron a hacer posible, los Derechos Humanos, la Laicidad del Estado, el mutualismo, la abolición del esclavismo y otras grandes realizaciones. Pues bien, nosotros queremos contribuir a eliminar los paraísos fiscales.

El ecologismo y la economía

En la actual vorágine destructora del medio ambiente en la que nos hallamos sumidos, con obras faraónicas e insostenibles en lo ambiental como en su mantenimiento, con un problema de contaminación de las aguas, los suelos y el aire cada vez más grave y sin planes claros para atajarlos, así como con la acuciante destrucción del territorio (minería a cielo abierto, trasvases, urbanismo salvaje), **Alternativa Republicana** no puede permanecer impasible.

Estamos ante una crisis que compromete seriamente el futuro del medio en el que vivimos, ya que nos será posible mantener indefinidamente en el tiempo el ritmo al que se consumen los recursos y se contamina el medio ambiente en la actualidad, por lo que es imperioso construir la alternativa política republicana capaz de llevar a cabo las políticas necesarias para revertir este deterioro, marcando el objetivo de la sostenibilidad como un tema económico central.

Se hace obligado pues, asumir una nueva cultura del agua que abogue por el mantenimiento de las condiciones ambientales de las cuencas hidrográficas, tanto por el deterioro de la calidad de las aguas en ríos como



oponiéndose a trasvases gravemente lesivos para el territorio como los proyectados en el Plan Hidrológico Nacional. Es necesaria también una Nueva Cultura del Territorio, que es un recurso limitado y no renovable, que asegure un desarrollo ordenado de las áreas urbanas y la creación de infraestructuras de forma eficiente y no destructiva, especialmente en las áreas costeras, donde el ladrillo amenaza con devorar los últimos territorios vírgenes. Se debe a su vez también velar por la calidad del medio ambiente en las ciudades asegurando que haya un aire respirable que no ataque a la salud de las personas. Hay que fomentar un sistema energético que abogue por las energías renovables como fuente estable de suministro para reducir la dependencia de unos combustibles que son cada día más caros y limitados, lo que nos condiciona gravemente como sociedad.

Estas son los ejes a través de los cuales se desarrolla la acción en este ámbito, con el objetivo de realizar una defensa y protección del medio ambiente en el que vivimos para evitar su degradación, crear consciencia de su valor e importancia para que las generaciones venideras mantengan esta protección del medio ambiente, y fomentar una relación sostenible con el territorio.



Una izquierda renovada para el siglo XXI

La Resolución del XVIII Congreso de Izquierda Republicana planteaba lo siguiente:

“Pero, para el éxito del proceso, es imprescindible superar estructuras organizativas burocráticas y oligárquicas, que ahogan cualquier debate y ahuyentan a los ciudadanos de la militancia política activa. Hay que empezar a establecer la democracia republicana por las propias prácticas internas de ese necesario nuevo sujeto político, mediante la institucionalización de las elecciones primarias y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas de los dirigentes ante los afiliados y electores, con la posibilidad de revocación por incumplimiento del mandato recibido y la limitación de mandatos de los cargos ejecutivos.

Nuestro propósito, en suma, es contribuir a que confluya en un espacio de encuentro y diálogo todo ese bagaje de ideas y experiencias, tan rico y plural, para construir una nueva izquierda renovada y combativa, que, orillando viejas querellas, personalismos y sectarismos, ofrezca a los ciudadanos un proyecto político transformador.”

Es evidente, y en este documento se ha recogido, que el reto de la izquierda transformadora sigue vigente. No se ha dado el paso cualitativo necesario para que una mayoría social acoja nuestras propuestas como necesarias y realistas. Hay que realizar un esfuerzo enorme y sincero en favor de la convergencia acercando los análisis y las propuestas de solución sin caer en ningún caso en el desánimo, el ensimismamiento y el conformismo.

La **movilización social** es un primer paso. Las capas sociales afectadas por la agresiva política neoliberal son cada vez más amplias por lo que se abren espacios antes menos permeables a nuestro mensaje. Para ello hemos de humanizar nuestro discurso haciéndolo más cercano y



fraternal. Los partidarios y los fieles han de ejercer de catalizador de la respuesta social y para ello necesitamos la formación intelectual y política adecuada a estos tiempos complejos.

Si somos capaces de **empatizar con la sociedad** podremos avanzar en el siguiente escalón para quebrar el sistema demostrando la inoperancia de sus instituciones y presentando alternativas creíbles y deseables para los ciudadanos.

En la política de este inicio del siglo XXI, la izquierda alternativa debe dejar de ser un estanque de aguas cada vez más putrefactas y tener vocación de océano. No podemos seguir chapoteando en lo ya conocido, tenemos que navegar. **Alternativa Republicana** está absolutamente dispuesta a compartir esfuerzos para alcanzar el destino de una sociedad verdaderamente democrática, libre, igual y fraternal.

De este Congreso Federal ha de surgir una organización viva, capaz de trabajar de forma eficaz en la medida de lo que nos permitan nuestros recursos para conseguir los fines que se han marcado en este Documento. No han sido tiempos buenos los que hemos padecido recientemente pero es hora de mirar hacia delante sin cargas indeseables y con el convencimiento de estar donde queremos estar: En un partido de republicanos de izquierdas, que habiendo cumplido 77 años de historia es capaz de jugar un papel en la España del siglo XXI.



Bibliografía

Se relacionan algunos de los libros y documentos consultados para la elaboración de este Documento Político, la mayoría de los cuales pueden descargarse libremente en internet:

- VARIOS AUTORES, *“Reacciona”*. Aguilar, Madrid, 2011.
- VARIOS AUTORES. *“Taifa 06. Informes de Economía Crítica. Apuntes teóricos para entender la crisis”*. Seminari Taifa. Barcelona, 2009.
- VARIOS AUTORES. *“Taifa 07. Informes de Economía Crítica. El rescate de los poderosos”*. Seminari Taifa. Barcelona, 2010.
- VARIOS AUTORES. *“Taifa 08. Informes de Economía Crítica. La estrategia del capital”*. Seminari Taifa. Barcelona, 2011.
- FERNANDEZ STEINKO, Armando. *“Izquierda y Republicanismo: El salto a la refundación”*. Akal. Madrid, 2010.
- TORRES LÓPEZ, Juan, en colaboración con GARZÓN ESPINOSA, Alberto. *“La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla”*. Attac. Madrid, 2009.
- NAVARRO, Vicenç, TORRES LOPEZ, Juan y GARZÓN ESPINOSA, Alberto. *“¿Están en peligro las pensiones públicas? Las preguntas que todos nos hacemos. Las respuestas que siempre nos ocultan”*. Attac. Madrid, 2010.
- NAVARRO, Vicenç y TORRES LOPEZ, Juan. *“La propuesta de los 100 economistas sobre las pensiones. Errores, medias verdades y silencios al servicio de la banca”*. Documentos del Consejo Científico de Attac. Madrid, 2010.
- NAVARRO, Vicenç, TORRES LOPEZ, Juan y GARZÓN ESPINOSA, Alberto. *“Hay Alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España”*. Attac / Sequitur. Madrid, 2011.
- TORRES LÓPEZ, Juan, en colaboración con GARZÓN ESPINOSA, Alberto. *“La crisis de las hipotecas basura. ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?”*. Attac / Sequitur. Madrid, 2010.
- Asamblea Social de Catalunya. *“Desenmascarar el neoliberalismo. Guía abreviada de la crisis mundial y sus efectos en la deuda española. De la crítica a la acción”*. Barcelona, 2011.
- VARIOS AUTORES. *“Una respuesta progresista frente a la actual crisis económica y financiera”*. Estudios de la Fundación. Fundación 1º de Mayo-CCOO. Madrid, 2010.
- *Documento base de la conferencia republicana del PCE*. Madrid, 2010.
- Izquierda Republicana País Valencià. *“El Republicanismo”*.
- Secretaría de Comunicación de Izquierda Republicana. *Revista III REPÚBLICA*. Números 1-4. Salamanca, 2010-2011.
- Comisión de Economía y Mundo Laboral de Izquierda Republicana. *“En clave republicana”*. Recopilación de documentos. Salamanca 2009-2011.
- *Programa Político Elecciones 20 de noviembre de 2011*. Federación Republicanos. Madrid, 2011.





**ALTERNATIVA
REPUBLICANA**